

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

En la Comunitat Valenciana, según datos de la propia Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, entre los años 2006 y 2016 han muerto 2.394 aves electrocutadas, de la cuales 2.038 eran rapaces. En particular, la población estimada de águilas perdiceras, una especie considerada en peligro de extinción, en Castelló es de tan solo 25 parejas y en los dos últimos años han muerto en tendidos eléctricos nueve ejemplares.

Las organizaciones ecologistas denuncian que ni la administración ni las empresas propietarias de las instalaciones eléctricas ponen los medios precisos para evitar esa situación. Al parecer, la solución no es excesivamente compleja porque no todas las torres de tendido eléctrico son peligrosas para las aves. Lo son ciertas infraestructuras obsoletas que es necesario adaptar corrigiendo los apoyos de dichas torres para que las aves no puedan electrocutarse.

El Gobierno aprobó el Real Decreto 1432/2008, de 29 de agosto, por el que se establecen medidas para la protección de la avifauna contra la colisión y la electrocución en líneas eléctricas de alta tensión, con la intención de adaptar las líneas de alta tensión para evitar que se mantengan como trampas mortales para las rapaces. Pero los resultados no son alentadores.

**¿Qué balance hace el Gobierno de las medidas tomadas desde 2008 para proteger a la avifauna de la electrocución en líneas eléctricas de alta tensión?**

**¿Cuál es el número de torres de tendido eléctrico adaptadas desde 2008 para evitar dicha electrocución?**

**¿Cuál es el número de torres de tendido eléctrico que quedan sin adaptar?**

**¿Cuándo estima el Gobierno que estarán completamente adaptadas todas las torres de tendido eléctrico?**

Palacio del Congreso de los Diputados  
Madrid, 22 de diciembre de 2017

Fdo.: Ricardo Sixto Iglesias  
(EUPV-A la Valenciana-UNIDOS PODEMOS)  
Diputado GCUP-EC-EM